

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, MAYO DE 1968

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

De acuerdo con los últimos datos disponibles sobre la materia —provisionales aún— los medios de pago en lo transcurrido del presente año han avanzado en 3.4%. Partiendo de fecha similar del año anterior, el crecimiento llegaría a 20.8%, porcentaje apenas ligeramente inferior al observado en 1967 —21.9%—.

El ensanche alcanzado durante este año empieza a ser inquietante si se tiene en cuenta la gran masa monetaria creada con anterioridad, de la cual no se puede hacer tabla rasa. Además, las proyecciones estudiadas por las autoridades del ramo llevaron a la conclusión de que, de no tomarse alguna medida oportuna, los resultados finales de 1968 podrían ser muy parecidos a los de 1967, que superaron los límites de lo aceptable, aun cuando su influencia sobre el costo de la vida no se hubiera hecho sentir en forma inmediata. Este conjunto de circunstancias y de análisis llevó a la expedición por la Junta Monetaria, de la resolución N° 17 de dos de mayo, cuya vigencia para algunas de sus determinaciones se aplazó por un mes para no entorpecer la acción operativa de los bancos con motivo de sus balances semestrales. La respectiva resolución se publica en esta misma edición de la revista, por lo cual no es del caso detallar sus disposiciones.

En síntesis, se buscó paralizar la inconveniente expansión del medio circulante que se preveía, por caminos distintos al simple mecanismo de aumentar las reservas de la banca en el instituto emisor. Por el contrario, se dispuso la baja de un punto en la exigibilidad de dichas reservas. Pero se utilizaron otros sistemas que, de una parte tecnifican el instrumento de los encajes y, de otra, compensan el aumento de moneda que se presume. Con este criterio, se optó por la elimina-

ción gradual de las facilidades para mantener invertida cierta parte de tales encajes en documentos del gobierno poseídos por el Banco de la República en bonos del Fondo Financiero Agrario, en cédulas del Banco Central Hipotecario y en determinadas operaciones de crédito. Buscó también la norma aludida, dar pasos firmes para que la cartera de fomento del sistema bancario se dirija cada vez más efectivamente al desarrollo económico. Además, se aumentaron las sanciones pecuniarias por razón de desencajes.

Los banqueros han comprendido perfectamente que el único propósito de las autoridades monetarias al adoptar estas medidas, ha sido mantener a todo trance un clima de estabilidad económica que permita evitar presiones indebidas sobre la balanza de pagos, el costo de la vida y el régimen de salarios, entre otros aspectos.

La inversión en los títulos de reserva de que se ha hablado puede ser muy útil para el sistema bancario, al permitirle emplear en forma remunerativa fugaces excesos de encaje que, por su calidad, no sería prudente colocar en forma distinta.

A partir del 1° de enero y hasta el 18 de mayo, el crédito de los bancos al público había crecido en 5.0%, equivalente a \$ 420 millones, y sus depósitos en cuenta corriente en 20.9%, lo que significa \$ 1.734 millones.

La cartera de la Caja Agraria se había elevado en el mismo lapso en 6.5%. Por su parte el Fondo Financiero Agrario del Banco de la República, entre el 10 de enero y el 18 de mayo, había tramitado 1.776 solicitudes de los bancos y 2.833 de la Caja Agraria, por valor total de \$ 415 millones, entre los cuales se destacan aportes importantes para algodón, \$ 87 millones, arroz, \$ 207 millones,

maíz, \$ 46 millones, papa, \$ 15 millones, trigo, \$ 23 millones y soya, \$ 12.5 millones. Estos datos indican que el Fondo viene cada vez desempeñando un papel más preponderante en el feliz resultado de los programas de desarrollo agrícola en que el país está empeñado.

Recientemente se firmó en Washington el crédito de US\$ 12.5 millones concedido por el Banco Internacional al Banco de la República, para ser prestados a los empresarios colombianos mediante el sistema del Fondo de Inversiones Privadas —FIP— a través de cinco corporaciones financieras, con destino a la financiación de proyectos específicos de alta prioridad para el desarrollo industrial del país. Este es el segundo de tales préstamos que otorga el Banco Mundial. El primero, concedido hace dos años y plenamente utilizado ya, ha dado magníficos resultados, como se ha reseñado en anteriores comentarios editoriales de esta revista. Hace pocos días por ejemplo, se inauguraron dos importantes fábricas en el Valle del Cauca, la Siderúrgica del Pacífico y Suroquímica Colombiana S. A., que tuvieron para su montaje especial apoyo del Banco de la República a través de los intermediarios financieros que acudieron al FIP.

Durante el mes se giraron los primeros US\$ 10 millones del reciente *stand-by* por US\$ 33.5 millones concedido a Colombia por el Fondo Monetario Internacional, entidad que encontró plenamente satisfactoria la política monetaria, fiscal y cambiaria del gobierno. Han culminado ya favorablemente las negociaciones que venían desarrollándose con la Agencia para el Desarrollo Internacional del gobierno de los Estados Unidos, para un nuevo préstamo del tipo llamado de programa, por US\$ 73 millones, con una vigencia de nueve meses, de la cual suma US\$ 15 millones serán aplicados a la importación de bienes de capital. El préstamo será firmado en breve término. También el gobierno de los Estados Unidos concedió otro empréstito de US\$ 14 millones para la adquisición de excedentes agrícolas norteamericanos, en especial para la importación de parte del déficit crónico que anota la producción de trigo. Como es sabido, los términos y condiciones de estos préstamos son muy am-

plios y no comprometen de manera apreciable la capacidad de endeudamiento del país en moneda extranjera.

La Junta de Comercio Exterior, en vista de que la política de cambios puesta en práctica por el gobierno ha determinado un notorio fortalecimiento de las reservas internacionales del país, y que han culminado satisfactoriamente las gestiones con entidades internacionales de crédito, como se ha hecho notar en el aparte anterior, consideró posible pasar a la lista de libre importación algunas mercancías y bienes básicos para el normal desarrollo de las actividades económicas o de importancia para un adecuado nivel del costo de la vida, que estaban sometidos al régimen de licencia previa. Como se recuerda, Colombia, bajo los diferentes sistemas cambiarios que han regido, siempre ha tenido libre alguna porción de las importaciones. Solamente las difíciles circunstancias prevalecientes a fines de 1966, obligaron a un régimen de absoluto control administrativo de todas. Es de esperarse que el sector importador haga un uso razonable de esta nueva facilidad que, como lo ha expresado la superintendencia del ramo, se vigilará especialmente en el terreno de los precios asignados a las mercancías.

A partir del día 29 de abril pasado se instaló en la ciudad de Altagracia, República Argentina, la III Reunión del Consejo de Política Financiera y Monetaria de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo, organismo que acordó introducir las siguientes modificaciones a los convenios de crédito recíproco existentes entre los diversos países latinoamericanos que compensan sus pagos en Lima.

a) Establecer que los débitos que se registren en las cuentas de los convenios de crédito recíproco devengarán intereses. La tasa de interés para calcularlos será uniforme para todos los convenios e invariable durante cada período de compensación. Dicha tasa de interés será igual a la del redescuento que aplique el Banco de la Reserva Federal de Nueva York, disminuída en 1½ puntos;

b) Disponer la ampliación a noventa días de los períodos de compensación de saldos entre los bancos centrales participantes en el sistema de compensación multilateral y de créditos recíprocos a que se refiere el Acuerdo General celebrado en México el 22 de septiembre de 1965. Dicha ampliación será opcional para los países de menor desarrollo económico relativo que resultaren acreedores a los sesenta días de cada período de liquidación, los que podrán continuar compensando sus pagos bimestralmente y entrar en la liquidación final trimestral solo con los débitos del último mes. Se señaló que esta ampliación es el primer paso de un proceso hacia una mayor prolongación de los períodos de compensación;

c) Facultar a los bancos centrales signatarios de convenios de crédito recíprocos, para el uso multilateral de los saldos de que dispongan bilateralmente, a fin de que puedan atender deficiencias de crédito con otros bancos centrales, ajustándose para ello a lo recomendado en la materia por la sexta reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Monetarios; y

d) Decidir que la aplicación de los procedimientos señalados en los puntos a), b) y c) precedentes, tenga lugar a partir del 1º de julio de 1968 para los convenios ya firmados, y a opción de las partes, a partir del 1º de enero de 1969 para los que se firmen en el resto del presente año.

Al realizarse las reformas anteriores, indudablemente se mejorarán los mecanismos de pago entre los países de la América latina.

EL COSTO DE LA VIDA

De marzo a abril los índices de precios al consumidor —tanto el de Bogotá como el nacional— aumentaron en la proporción siguiente, señalada por el departamento administrativo nacional de estadística:

BOGOTA

(Julio 1954—Junio 1955 = 100)

	Marzo/68	Abril/68	Variación %
Empleados	367.3	371.3	+1.1
Obreros	382.5	387.6	+1.3
NACIONAL			
Empleados	378.2	384.5	+1.7
Obreros	385.6	391.9	+1.6

GIROS POR IMPORTACIONES

En abril pasado las autorizaciones para el pago de mercancías al exterior ascendieron a US\$ 34.406.000. Como de costumbre, en el cuadro 46 de esta revista, aparecen los datos discriminados por años y meses.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Los préstamos y descuentos del instituto emisor, que en marzo llegaron a \$ 4.238 millones, en abril bajaron a \$ 4.130 millones, de acuerdo con el siguiente detalle:

(en miles de pesos)

	1 9 6 8	
	Marzo	Abril
Préstamos y descuentos a bancos.....	1.120.755	1.110.108
Descuentos a la Caja Agraria.....	1.226.643	1.185.163
Préstamos a otras entidades oficiales..	457.910	463.826
Préstamos y descuentos a organismos del sector privado y otros.....	1.432.571	1.370.862
Totales.....	4.237.879	4.129.959

Las reservas de oro y divisas concluyeron el mes de abril con una cifra de US\$ 130.221.000, frente a la de marzo, que fue de US\$ 123.020.000, totales que no incluyen cartas de crédito; los billetes del banco en circulación bajaron en abril a \$ 3.543.648.000, cuando en marzo habían quedado en \$ 3.584.434.000 y los depósitos y otros pasivos exigibles sumaron \$ 7.741.150.000, por comparar con los de marzo, que quedaron en \$ 7.774.673.000.

El 25 de mayo —última consolidación semanal— los totales anteriores habían variado en esta forma:

Reservas de oro y divisas.....	US\$	151.200.000
Préstamos y descuentos	\$	4.163.800.000
Billetes en circulación	\$	3.563.100.000
Depósitos y otros pasivos exigibles.....	\$	8.422.400.000

De \$ 13.510 millones, en marzo, los medios de pago el 27 de abril avanzaron a \$ 13.608 millones, totales estos que no incluyen, como siempre, depósitos oficiales.

EL MERCADO BURSATIL

Avance bastante notable —\$ 28.555.000— se presentó en el total de transacciones al finalizar abril, cuya cifra, \$ 102.627.000, aventaja a la de marzo anterior, \$ 74.072.000, en la cantidad arriba anotada.

El índice del valor de las acciones —base 1934 = 100—, pasó de 216.5 en marzo, a 219.8 en abril.

EL PETROLEO

A 5.570.000 barriles ascendió en marzo la producción de este hidrocarburo, con la cual se completan en el primer trimestre del año en curso, 16.371.000 barriles. En igual período del anterior el rendimiento había subido a 17.443.000.

EL CAFE

Para el 23 de mayo, la libra de nuestro grano se cotizaba en Nueva York a US\$ 0.4238.

En nuestros mercados internos —puerto de Girardot— tanto la Federación Nacional de Cafeteros como los expendedores particulares, pagaban el 29 de mayo por la carga de 125 kilos de pergamino corriente, la cantidad de \$ 890.00.

EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

MAYO DE 1968

Durante el mes de mayo los principales acontecimientos en relación con el café se registran a continuación:

Acuerdo Internacional del Café: El parlamento colombiano impartió su aprobación al proyecto de ley relacionado con el nuevo Acuerdo Internacional del Café y su texto fue pasado al poder ejecutivo para la sanción correspondiente. En esta forma se cumple la tramitación legislativa que establece la constitución colombiana para los acuerdos internacionales.

Durante el mismo mes de mayo se realizó una Junta Ejecutiva del Acuerdo Internacional del Café en la ciudad de México. Es conveniente aclarar que dicha reunión no tenía ningún objetivo distinto del que hubiera tenido al haberse efectuado en su sede de Londres. Esta vez se hizo en la ciudad de México atendiendo una invitación del gobierno de ese país, pero en su temario no se incluyó y no podía incluirse nada distinto a lo que la Junta puede tratar conforme a los reglamentos vigentes.

En dicha reunión no se aprobó ninguna resolución importante. Se autorizó a algunos países para exportar en ciertos trimestres un porcentaje mayor al que se les fijó al iniciarse el año de cuota, previendo la disminución correspondiente en otros trimestres. Los temas de fondo quedaron pendientes para las reuniones de agosto, tales como: Estatutos del Fondo de Diversificación, y estudio del movimiento de precios y de cuotas. Todos los demás

asuntos eran rutinarios, como presupuesto administrativo, registro y protección de contratos y fijación de nuevas fechas de reuniones.

Por otra parte el Director Ejecutivo de la Organización Internacional del Café, de acuerdo con las disposiciones adoptadas por el Consejo del Café en sesión anterior, dispuso que los certificados de origen expedidos el 1º de abril y el 30 de septiembre de 1967 queden sin validez.

Mercado cafetero: Durante el mes de mayo los precios de los distintos tipos de café clasificados por la Organización Internacional del Café, tuvieron los niveles que se registran en el cuadro correspondiente. Como se ve por las cifras contenidas, el mercado registró una marcada estabilidad por todos los tipos de café y una tendencia al alza en las cotizaciones de los **robustas**.

Exportaciones colombianas: Las exportaciones colombianas registraron el movimiento contenido en el cuadro que se incluye más adelante durante el mes de mayo, y el movimiento siguiente entre enero y mayo inclusive.

Durante el período comprendido del 2 al 29 de mayo las importaciones de los Estados Unidos se estimaron en 1.310.122 sacos, contra una importación de 1.726.551 sacos en el mismo mes de mayo de 1967.

El Comité de Precios dictó en mayo la resolución número 3 por medio de la cual elevó el precio interno de carga de pergamino de 125 kilos, de \$ 872.50 a \$ 890.00.

PRECIOS DEL MERCADO DE EXISTENCIAS

(En centavos de US\$ por libra)

	Abr.	Mar.	Variación	Marzo	
	1968	1968	Abr./1968 Mar./1968	Máximo	Mínimo
Brasil:					
Santos, tipo 2/3...	38.03	37.60	+0.43	38.25	37.88
Santos, tipo 4....	37.63	37.28	+0.35	37.75	37.50
Paraná, tipo 4....	36.63	36.48	+0.15	36.75	36.50
Colombia:					
MAMS	42.75	43.03	-0.28	43.13	42.25
México:					
Prima lavado	40.28	40.05	+0.23	40.50	40.00
Etiopía:					
Djimmas, UGQ ..	38.53	37.55	+0.98	38.75	38.38
Uganda:					
Lavado N° 10....	34.43	34.55	-0.12	34.63	34.25

CAFE EXPORTADO A LOS ESTADOS UNIDOS

(Sacos de 60 kilos)

	Marzo 1968	Marzo 1967	Variación
Colombia	176.726	231.359	- 54.633
Brasil	510.263	412.301	+ 97.962
Fedecame	357.165	658.570	-301.405
Otros	710.921	790.065	- 79.144
Total	1.755.075	2.092.295	-337.220

EXISTENCIAS EN PUERTOS

	Barran- quilla	Buena- ventura	Carta- gena	Santa Marta	Total
	Colombia:				
Mayo 25/68...	—	171.247	12.293	39.340	222.880
Mayo 27/67...	—	95.547	1.950	23.136	123.633
	Santos	Río	Para- nagua	Varios	Total
Brasil:					
Mayo 18/68...	3.249.000	428.000	2.839.000	89.000	6.605.000
Mayo 20/67...	2.588.000	467.000	2.518.000	103.000	5.676.000

EXPORTACION DE CAFE COLOMBIANO

CUADRO COMPARATIVO Y PARTICIPACION PORCENTUAL
MES DE MAYO

(Sacos de 60 kilos)

	1967		1968		Diferencia sacos
	Sacos	%	Sacos	%	
Estados Unidos ...	254.221	49.7	222.462	44.6	-31.759
Europa	229.667	44.9	253.502	50.8	+23.835
Otros	27.536	5.4	22.974	4.6	- 4.562
Total	511.424	100.0	498.938	100.0	-12.486

Fuente: Federación Nacional de Cafeteros - Tabulación.

EXPORTACION DE CAFE COLOMBIANO

CUADRO COMPARATIVO Y PARTICIPACION PORCENTUAL

(Sacos de 60 kilos)

Período comprendido entre enero y mayo.

	1967		1968		Diferencia sacos
	Sacos	%	Sacos	%	
Estados Unidos.	1.173.245	53.0	1.185.616	45.8	+ 12.371
Europa	971.243	43.9	1.322.085	51.0	+350.842
Otros	68.218	3.1	82.637	3.2	+ 14.419
Total	2.212.706	100.0	2.590.338	100.0	+377.632

Fuente: Federación Nacional de Cafeteros - Tabulación.

PRECIOS DIARIOS

DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE

—en centavos de dólar por libra—

(embarque pronto exdock Nueva York)

Fecha	Suaves colombianos	Otros suaves	No lavados arábigos	Robustas
Mayo 1.....	42.25	40.00	37.75	34.07
Mayo 2.....	42.00	40.00	37.50	34.01
Mayo 3.....	42.25	40.00	37.25	34.07
Mayo 6.....	42.25	40.00	37.50	34.07
Mayo 7.....	42.38	40.00	37.50	34.07
Mayo 8.....	42.38	40.00	37.50	34.07
Mayo 9.....	42.38	40.00	37.50	34.07
Mayo 10.....	42.50	40.00	37.50	34.07
Mayo 13.....	42.50	40.00	37.50	34.19
Mayo 14.....	42.50	40.00	37.50	34.19
Mayo 15.....	42.50	40.00	37.50	34.26
Mayo 16.....	42.50	40.00	37.50	34.32
Mayo 17.....	42.50	40.00	37.25	34.32
Mayo 20.....	42.50	40.00	37.25	34.38
Mayo 21.....	42.50	40.00	37.25	34.38
Mayo 22.....	42.38	40.00	37.25	34.51
Mayo 23.....	42.38	40.00	37.25	34.44
Mayo 24.....	42.38	40.00	37.25	34.32
Mayo 27.....	42.38	39.88	37.25	34.45
Mayo 28.....	42.38	39.88	37.25	34.38
Mayo 29.....	42.38	40.00	37.25	34.44
Mayo 31.....	42.38	40.00	37.25	34.44

Nota: Las opiniones y estadísticas publicadas en este artículo, se tomaron de fuentes que hemos considerado fidedignas, mas no podemos asumir ninguna responsabilidad sobre su exactitud.

DISCURSO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR EMBAJADOR DE ESPAÑA CON MOTIVO DE LA IMPOSICION DE CONDECORACIONES ESPAÑOLAS A PERSONALIDADES COLOMBIANAS

Con fecha 27 de mayo de 1968, el Embajador de España, excelentísimo señor don José Miguel Ruiz Morales, impuso diversas condecoraciones que el gobierno español ha otorgado a altas personalidades colombianas en reconocimiento a su activa cooperación para promover el intercambio económico entre Colombia y España.

He aquí la lista de las autoridades colombianas que ingresaron mediante esta ceremonia en la Orden del Mérito Civil con las categorías que se indican:

Excelentísimo señor don Antonio Alvarez Restrepo, Ministro de Fomento, Caballero Gran Cruz.

Ilustrísimo señor don Eduardo Arias Robledo, Gerente del Banco de la República, Encomienda de Número.

Ilustrísimo señor don Arturo Gómez Jaramillo, Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, Encomienda de Número.

Ilustrísimo señor don Emilio Urrea Delgado, Consejero Presidencial, Encomienda de Número.

Doctor Jorge Valencia Jaramillo, Superintendente de Comercio Exterior, Encomienda Sencilla.

Doctor Jorge Cárdenas Gutiérrez, Sub-gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, Encomienda Sencilla.

Además, el Embajador hizo entrega al Ministro de Fomento, doctor don Antonio Alvarez Restrepo, de la Medalla de Oro del I. N. I. (Instituto Nacional de Industria) enviada por el presidente de dicha entidad española, don José Sirvent.

En dicho acto, el Embajador pronunció el siguiente discurso:

Señor Ministro, señoras, señores:

Nos hemos reunido hoy aquí, en la Embajada, para imponer unas condecoraciones con las que el gobierno español desea distinguir a un grupo de colombianos eminentes, encabezado por el señor Ministro de Fomento, doctor Antonio Alvarez Restrepo, que han contribuido en su entusiasmo y eficacia

a incrementar el intercambio comercial entre nuestros dos países.

Para sintetizar la situación actual, tan optimista, he redactado —y les ruego me perdonen los minutos que les voy a robar en aras al alto fin que perseguimos— he redactado una notas con mis impresiones sobre

COMO VEO EL FUTURO DEL COMERCIO ENTRE ESPAÑA Y COLOMBIA

El 4 de mayo de 1966, cuando presenté mis Cartas Credenciales al Presidente Valencia en el Palacio de San Carlos, hablamos del intercambio comercial entre nuestros dos países que alcanzaba ya un volumen de unos treinta millones de dólares-cuenta en ambos sentidos. El Presidente me dijo: "Es verdaderamente esperanzador. Cuando era Embajador en Madrid, hace unos quince años, rondaba apenas el millón, y pusimos en el convenio que entonces se negoció, tres y medio, a sabiendas por ambas partes de que ese era un ideal imposible de alcanzar.

¿Por qué hemos llegado pues a la cifra actual, y por qué creo que será mejorada?

En 1959 el gobierno español adopta el Plan de Estabilización, poniendo fin a una patológica etapa de inflación. Año y medio, según predije en mi informe desde Washington en 1957, dura la recesión o convalecencia, y a partir de 1961 se inicia con paso firme la recuperación de la economía española.

Dos vertientes constructivas tiene este saneamiento:

a) España aumenta su capacidad de compra en el exterior, y

b) Puede exportar su producción industrial en cantidades cada vez mayores.

En el intercambio con Colombia se refleja inmediatamente esta nueva estructura de nuestro comercio exterior:

A) España adquiere el café suave colombiano, de alta calidad y por ello no reducido precio, pasando

a ser hoy día el **tercer cliente de dicho producto básico colombiano**, que significa para Colombia casi el 80% de las divisas libres que obtiene en su comercio exterior. Solo es sobrepasada España por Estados Unidos y Alemania; sus compras a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, que tanto ha ayudado a fomentar el comercio con España, alcanzan unos 22 millones de dólares-cuenta.

Por otro lado, con un programa de consumo anual de **petróleo** que se cifra hoy en cerca de 20 millones de toneladas de crudos, España —prácticamente carente de explotaciones de hidrocarburo propias— se transforma en un comprador interesante para "Ecopetrol" (Empresa Colombiana de Petróleos, estatal). Hoy son pequeños los excedentes de Ecopetrol pero si en el futuro se amplían, España tendrá siempre abierta una cuota para la entrada de sus productos.

El **tabaco colombiano** y alguna otra "exportación menor" completan con cantidades modestas el cuadro actual de nuestras compras.

B) En contrapartida, la creciente y diversificada industrialización de España le permite compensar esas importaciones con ventas de artículos transformados, convirtiéndose en importante suministradora a Colombia de **bienes de equipo**.

A las mercancías tradicionales de la etapa preestabilización (**vinos, aceite de oliva, corcho**), todo en pequeña cuantía, sigue a partir de 1961 una etapa de despliegue en que Colombia descubre una España técnica para ella desconocida.

a) El primer renglón es, y sigue siéndolo los **barcos**.

Tanto la Flota Mercante Grancolombiana como la Armada Nacional siguen encargando en astilleros españoles, unidades de carga y pasaje, petroleros, últimamente un buque-escuela para cadetes navales, además de los salineros con destino a la Concesión de Salinas de Manaure, en la Guajira, que explota el Banco de la República, pesqueros para las flotillas camaroneras, etc.

b) **Vehículos automotores** (camiones, autobuses, camperos o "todo terreno", taxis), pensándose actualmente en colaborar en los planes de montaje (aquí llamado "ensamble") con fases de integración progresiva y participación mixta en el capital, en base a una flexible inteligencia de las necesidades de Colombia, pues España no quiere limitarse a **vender**, sino que desea **colaborar** en la industrialización del país amigo.

c) **Máquinas-herramientas** de diversa índole (toros, fresadoras, etc.).

d) **Maquinaria agrícola**.

e) A estos capítulos hemos de añadir uno de gran significación tanto económica como cultural: los **libros**, en el que es conveniente destacar la fuerte competencia de penetración en este mercado que ejercen, rebajando los precios de forma espectacular, países de área idiomática distinta y, sobre todo, de ideologías radicalmente dispares de la mentalidad imperante en Colombia.

* * *

¿Es que el anterior cuadro ha de quedar petrificado en su actual estructura, sin ulterior ampliación?

En modo alguno. He aquí sus perspectivas de superación:

A) En las **exportaciones colombianas**, donde es evidente que ha habido desde el principio la preocupación, coincidente con la de las autoridades colombianas respecto de su exportación en general, de diversificarlas, o, como ahora se dice, de "abrir el abanico", hay las siguientes aperturas:

a) **Maíz**. España compra al año por más de 150 millones de dólares (consecuencia del incremento de su nivel de vida: mayor consumo de huevos, de pollos, etc.). Grandes extensiones del territorio colombiano se prestan a este cultivo, que exige lluvia y sol, ambos abundantes en este país.

b) **Azúcar**. El Valle del Cauca es el más prodigioso "habitat" de la caña dulce, que trajeron los españoles a este hemisferio. Estas compras solo están pendientes de convenir especificaciones, envases, etc.

c) **Soya** y otras oleaginosas; y especialmente:

d) **Carne**. Es una lástima que no se haya logrado hasta el presente llevar a cabo esta exportación. Hoy compra España alrededor de 100.000 toneladas anuales (la mitad suministrada por los países del Plata), cifra que puede duplicarse en plazo no muy lejano.

Repito que España siente también la preocupación de comprar más y más variado en Colombia y por ello colabora con gran interés con el Fondo de Fomento de las Exportaciones, recién creado en el Banco de la República, y ve con gran agrado la presencia de exportadores colombianos, estos próximos días en la Feria de Muestras de Barcelona.

B) En cuanto a las **ventas españolas**, no solo se ha diversificado el esquema de las operaciones puramente comerciales, sino que —como ya indiqué en materia automotriz— la cooperación española se extiende a programas de desarrollo, tanto impulsados por el Instituto de Fomento Industrial (IFI) —entidad estatal semejante a nuestro INI— como por empresas privadas.

La aparición y rápido crecimiento de las empresas consultoras de ingeniería en España, integradas en Tecniberia S. A., ha permitido la conjunción de importantes proyectos colombianos con la asesoría técnica de dichos grupos españoles.

Un sector ha mostrado una rápida evolución, el de la **petroquímica** (utilizo el término aprobado por la Real Academia Española). ¿Por qué figura España en lugar prominente en un campo en el que era prácticamente nula hace cinco o seis años? Porque en esos años se han construido en España hasta cinco complejos industriales centrados en la química de hidrocarburos: Coruña, Huelva, Algeciras, Castellón de la Plana, añadidos a Tenerife en Canarias, Escombreras en Cartagena y Puertollano en Ciudad Real, a los que vendrá a incorporarse la planta de gas argelino de Barcelona. Esta renovación fundamental de equipo ha suscitado en nuestro país la aparición de un grupo joven de químicos, ingenieros y economistas, adiestrados en las últimas innovaciones de esta técnica que da el tono a la economía de nuestro tiempo.

No ligados a ningún país en exclusividad, —me parece importante destacarlo— puesto que en la creación de ese sector español han intervenido hasta media docena de países entre los más industrializados del mundo, están así en condiciones estas generaciones jóvenes de ofrecer a los países hermanos de América nuestra propia experiencia, basada no solo en un idioma común, sino en una mentalidad parecida, es decir, ya adaptadas o “fasadas” las incansables innovaciones tecnológicas a un orden de magnitud, o “escala” como ahora se dice, coherente con las necesidades de estos mercados, de análogas características.

Por eso soy optimista en cuanto al futuro.

Otro campo se avista que ofrece particularidades semejantes: el de la **energía nuclear**. Si bien Colombia no presenta el déficit petrolero que agobia a España, antes al contrario su comercio exterior está libre del atosigante problema de las compras de crudo, llegará un momento (véase el ejemplo de Brasil y Perú), en que tendrá que volver los ojos a las centrales atómicas. Para entonces, España, que

contará en 1972 con cuatro grandes generadores de energía de este nuevo tipo, podrá ofrecer su experiencia a nuestros amigos colombianos.

Fiel a su destino, España es como un **clearing** de técnicas aplicadas a la industria que proceden de diversos orígenes y se esparcen gustosas al servicio de la comunidad de nuestra cultura. De ahí que proceda también pensar ya en su incorporación a los dispositivos varios de integración económica (ALALC, acuerdos subregionales, Mercado Común Latinoamericano) para lo cual pueden esgrimirse sobrados títulos culturales, históricos, pero sobre todo válidos argumentos de acción constructiva en el futuro.

* * *

Se ha llegado pues en el intercambio entre España y Colombia, a una nueva etapa, la tercera (si 1961 marca el paso a la segunda que hemos descrito), que es la de las **grandes instalaciones industriales**.

En la petroquímica ya citada, se da una variada gama de semiproductos y productos finales, aromáticos, caprolactama, detergentes, plásticos, insecticidas, fertilizantes, en la que es ya actual o potencial la colaboración española.

Recientes están el contrato de adquisición de 60 locomotoras diesel-eléctricas por los Ferrocarriles Nacionales de Colombia a dos fábricas de Bilbao; un programa de fabricación de televisores; la asistencia técnica en la formación de dotaciones pesqueras para aprovechar la riqueza ictiológica de la costa del Pacífico y en la creación de una escuela de artesanía y oficios artísticos en Popayán.

Inspirándose, no en el deseo de “vender, cobrar y marcharse”, sino en el de ayudar, en el de aplicar a Colombia los criterios de cooperación ponderada, con comprensión amplia del punto de vista del país receptor, que España ha deseado y logrado ver aplicados en su caso, cuando, a su vez, ha necesitado la asistencia económica y técnica de países industrialmente más evolucionados.

* * *

Fue providencial —y nunca nos felicitaremos de ello bastante quienes consideramos nuestra misión intensificar las relaciones entre nuestros dos países— que el Presidente de Colombia, entonces electo, doctor Carlos Lleras Restrepo, viajase tres semanas a España en mayo de 1966. Con su gran preparación económica y fina sensibilidad política e internacional, pudo apreciar que los problemas del desarrollo de Colombia son análogos a los de España, cuyo encauzamiento ha motivado nuestro actual renacer económico.

En aquella visita —que tanto nos honró— se fraguó el ambiente de mutua inteligencia y estímulo que tan fecundo ha demostrado ser para el fomento de nuestras relaciones en todos los órdenes.

Como recuerdo de aquel acontecimiento, me complacerá dentro de unos minutos condecorar a don Emilio Urrea Delgado, Consejero Presidencial, que acompañó al futuro Jefe del Estado colombiano en su constructiva gira por España.

* * *

Debo poner punto final a esta exposición con un toque de clarín optimista.

Ante todo por el espíritu de abierta comprensión, que tanto facilita la fluidez de nuestro intercambio por parte de las autoridades colombianas y que debo agradecer en primer lugar al señor Ministro, doctor Antonio Alvarez Restrepo, así como al Superintendente de Comercio Exterior, doctor Jorge Valencia Jaramillo.

El florecimiento de nuestro intercambio (que se ha multiplicado por veinte, en seis o siete años) ha sido acelerado por la existencia de un régimen especial, la Cuenta del Convenio, llevada entre el Banco de la República de Colombia, aquí representado por su Gerente don Eduardo Arias Robledo, y el IEME o Instituto Español de Moneda Extranjera, que establece un sistema de **clearing** catalizador de las operaciones recíprocas con la cordial y eficaz colaboración de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, aquí representada por su Gerente don Arturo Gómez Jaramillo y su Gerente Financiero don Jorge Cárdenas Gutiérrez.

Mas no creo que la existencia del convenio sea factor indispensable.

Fundamento mi visión favorable del futuro en estas dos consideraciones:

a) Los años transcurridos desde 1961 han cimentado el **conocimiento mutuo de ambas economías** empezando por el **trato personal de hombres de negocios**. Pregúntesele a la gerencia del Hotel Tequendama; y lo mismo digo de los colombianos que antes solo iban a Nueva York, Londres, París, Hamburgo o Francfort, y ahora conocen Madrid, Barcelona, Bilbao, etc. Nuestro crédito a la exportación, antes prácticamente desconocido en España y hoy abierto a todo tipo de propuestas, será, por otra parte, un factor acelerante de primer orden.

La elástica ampliación de los medios de pago que ofrece hoy el Convenio con su Cuenta bilateral, verá pues sus efectos continuados una vez que este régimen pueda el día de mañana ser sustituido por otro enmarcado en el sistema de multilateralidad. Hay ya sólidas corrientes establecidas, hábitos y clientelas creados, catálogos conocidos.

b) Además, se ha inducido una **sintonización en el ritmo de desarrollo** de ambos países. La Colombia de 1961 necesitaba solo el barco o el torno que España podía ofrecerle. La Colombia de 1968 ya necesita más: los astilleros, las locomotoras, las instalaciones petroquímicas, las ensambladoras de automotores, que España puede suministrarle.

La Colombia de 1972 necesitará la central nuclear, y España estará para ese entonces en capacidad de ofrecérsela.

¿Por qué, pues, no puedo ser otra cosa sino optimista, en grado sumo?

* * *

Ustedes, queridos amigos, han sido los forjadores de este éxito, encauzando y apoyando las iniciativas privadas que cada vez en mayor número e intensidad, buscan nuestro reencuentro creciente.

Por todo ello, y en nombre de su Excelencia el Jefe del Estado español y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, don Francisco Franco Bahamonde, me honro en imponerles las insignias de la Orden del Mérito Civil que les han sido concedidas por el gobierno de España.

Simultáneamente, el Embajador de Colombia en Madrid y ex-presidente de la república, doctor Guillermo León Valencia, impuso la Gran Cruz de la Orden de San Carlos a los ministros españoles de Comercio, don Faustino García Moncó, y Comisario del Plan de Desarrollo, don Laureano López Rodó.

En el mismo acto fueron condecorados con la Cruz de Gran Oficial de la misma orden, don Manuel Ortínez, Director General del Instituto Español de Moneda Extranjera, don Miguel Paredes Marcos, Jefe del Gabinet Técnico del Ministro de Comercio, don Ignacio Bernar, ex-director general de Comercio Exterior y don Enrique Manzanares, ex-jefe del Gabinet Técnico del Ministro de Comercio.

LA ECONOMIA SOCIAL DEL MERCADO

Base teórica del milagro alemán

POR CAMILO PIESCHACON V.

"Se ha olvidado, o no se ha querido aprender, que no hay nada más peligroso para una nación o conjunto de ellas, que pasar la raya en la intervención y autoritarismo del Estado".

Ortega y Gasset.

I — INTRODUCCION

El 20 de junio de este año se cumple el vigésimo aniversario de la reforma monetaria en la República Federal de Alemania y, al mismo tiempo, veinte años de economía social de mercado. Desgraciadamente, pese a la reciente visita de Erhard a Colombia y a algunas publicaciones de prensa sobre su pensamiento económico, en el país no se conocen a ciencia cierta (1) las bases teóricas de la economía social de mercado, así como tampoco su génesis y contribución al proceso de integración europea. Por tal motivo, sin querer ser exhaustivos en los detalles, presentamos a continuación una explicación global de lo que es la economía social de mercado, de los fines que ella persigue y de los instrumentos ideados dentro de esta concepción político-económica para que el Estado intervenga en las actividades económicas.

II — GENESIS DE LA ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO

La concepción de la economía social de mercado se basa en los resultados de la investigación económica alemana de los últimos decenios, pero, especialmente, en el convencimiento de que sin una decisión clara e inequívoca a favor de un principio coordinador, la política económica gubernamental no puede ser proseguida con éxito. Se trata, pues, de evitar una política económica experimental o de improvisaciones, tal como califican muchos economistas a la política económica practicada en la mayoría de los países europeos en el período comprendido entre las dos conflagraciones mundiales.

Las experiencias negativas obtenidas con el sistema mixto intervencionista y nacionalista, así como las secuelas de la Gran Depresión, condujeron a la formación de la llamada "Escuela de Friburgo" u ordoliberalismo económico, punto de partida de la economía social de mercado.

Dicha escuela desarrolló la "teoría de los órdenes económicos" y sus primeros trabajos investigativos, los de Walter Eucken, se remontan al año de 1932. Los años subsiguientes trajeron nuevos impulsos, nómico, mixto e intervencionista del nacional-socialismo. Entre los principales artífices del nuevo orden económico sobresalen, además del ya mencionado Eucken, Böhm, Rüstow, Rökpe, Müller-Armack, Hayek, Von Mises, Rueff, siendo la mayoría economistas alemanes, algunos de ellos emigrantes del Tercer Reich.

Los ordoliberales parten del punto de vista de que "en la época de la crisis económica mundial de 1929, el derrumbamiento del orden o sistema liberal impidió una justa apreciación sobre la eficiencia de la economía de mercado" (2). Con otras palabras, la Gran Depresión de los años treinta le fue achacada sin crítica alguna al liberalismo económico. No obstante, la investigación económica se encargó de demostrar más tarde que las causas principales del fiasco de la economía de mercado libre no se encontraba tanto en ella misma, sino más bien en las deformaciones, desfiguraciones y distorsiones introducidas al sistema por el intervencionismo, sin ton ni son, del Estado.

Las intervenciones del Estado se hicieron cada vez más numerosas, aunque ellas fueron realizadas en forma incoherente y sin obedecer a un orden preconcebido, allí donde se presentaban los desequilibrios, de tal modo que con el transcurso del tiempo la economía se vio enredada dentro de un sistema incoherente y hasta contradictorio de medidas intervencionistas, muchas de las cuales se contraponían mutuamente.

Asimismo, los ordoliberales opinan que aunque el paleoliberalismo no le prestó gran atención al pro-

El reciente libro de Eastman, J. M. "El Milagro Alemán" presenta apenas un análisis superficial de la economía social de mercado, confundiéndola erróneamente con el neoliberalismo y el intervencionismo.

(2) Ver Müller-Armack, A. "Wirtschaftsordnung und Wirtschaftspolitik", Freiburg 1966, p. 21. Se trata de un trabajo aparecido en 1946.

blema social, él no creó la miseria social sino la heredó de los sistemas mercantilista y feudalista; al contrario, el paleoliberalismo logró aumentar considerablemente el nivel de vida durante el siglo XIX, pese al enorme crecimiento de la población y al éxodo rural de aquella época. Además, el paleoliberalismo logró adaptar en corto tiempo los progresos tecnológicos de la época para ponerlos al servicio de la economía.

A los neoliberales y ordoliberales se les debe, pues, el mérito de haber colocado al paleoliberalismo y al sistema de economía de mercado en su verdadera y justa perspectiva histórica. Su profundo análisis no pasa por alto ni las ventajas y rendimientos, ni las deficiencias del sistema paleoliberal.

Ellos reconocen plenamente la eficiencia del sistema de la economía de mercado y critican sus fallas, entre las cuales se anota el hecho de que el liberalismo no se preocupó por darle firmeza y seguridad al sistema para conservarlo y para que no perdiera su capacidad de funcionamiento. Según Müller Armack (3) "el liberalismo no reconoció la necesidad de conservar adecuadamente la capacidad de funcionamiento del orden económico creado por él...". La investigación económica moderna ha comprendido que la forma de organización de la economía de mercado, solamente puede desarrollar plenamente su superioridad si se la coloca dentro de un orden firme que parta de las fuerzas políticas e intelectuales.

La economía de mercado, pues, no debe ser abandonada a los vaivenes de un supuesto orden natural. La importancia del mercado como principio regulador, director y coordinador de la economía ha sido reconocida también por los ideólogos económicos de los países comunistas; las teorías e intentos de Liberman en la Unión Soviética, Lange en Polonia y Sik en Checoslovaquia, así como el sistema económico yugoeslavo y "el nuevo sistema económico" en Alemania Oriental, no representan otra que la introducción del mercado en las economías centralmente planificadas. Asimismo, el llamado interés económico implantado en vía de experimento en dichas economías, no es, ni más ni menos, que el famoso y renegado "profit" o utilidad del sistema capitalista.

III — PALEOLIBERALISMO, NEOLIBERALISMO Y ORDOLIBERALISMO

De esta situación parte la concepción de la economía social de mercado, tildada de neoliberal por

sus adversarios, pese a que sus partidarios han adoptado oficialmente el calificativo de ordoliberales, o sea, en forma simplificada, el sistema de un liberalismo ordenado por el Estado. El Estado debe, pues, establecer y velar por el funcionamiento de un orden económico, dentro del cual, preconcebida de antemano y en forma coherente, la competencia debe asumir el papel de principio coordinador y director del proceso económico.

Con otras palabras, mientras que para el paleoliberalismo el Estado estaba relegado a ejercer las funciones de "vigilante nocturno" y el intervencionismo lo considera como "Estado bombero" para que actúe en los sectores en peligro, la economía social de mercado le asigna las funciones de "árbitro en la arena de la competencia". El principio de la libre competencia es considerado por ella como un medio indispensable de organización, el cual solamente es capaz de funcionar a satisfacción si se crea el marco institucional para ello, es decir, si se cohibe toda degeneración de la competencia y las prácticas monopolísticas, si se impide que la libertad conduzca al abuso de ella.

La economía social de mercado libre no se entrega a ciegas a las fuerzas del mercado y ella difiere substancialmente de la política económica intervencionista, la cual combina elementos de la economía centralmente planificada con aquellos de la economía de mercado, prosiguiendo generalmente móviles políticos. El fin primordial de la economía social de mercado es el de combinar el equilibrio social con el de la libertad en el mercado. Ella no desea restablecer el sistema económico del *laissez faire*, sino lograr una nueva síntesis. Por tal motivo, no corresponde a la realidad la afirmación de que los ordoliberales rechazan la intervención estatal en la economía.

Pero como dijimos anteriormente, ella quiere evitar, mediante la adopción de un orden claro e inequívoco, que las intervenciones del Estado lleguen a ser contradictorias entre sí, bloqueándose mutuamente y paralizándose la eficiencia e iniciativa económicas. Ella no pretende, como el socialismo, lograr la reforma de las estructuras sociales a través de un dirigismo central, sino mediante intervenciones, siempre y cuando ellas sean conformes a los principios del mercado.

Con relación al socialismo competitivo, los representantes de la economía social de mercado dudan

(3) Op. cit. pág. 28.

de que un sistema de dirección centralista y control pueda resistir la tentación de inmiscuirse en el libre cambio del lugar de trabajo y en la libre elección del consumo.

El concepto de economía social de mercado puede ser definido como una idea tendiente a lograr un orden económico, cuya meta radica en combinar la libre iniciativa, basada en la competencia, con el progreso social asegurado a través de la eficiencia del mercado.

Con base en un orden de tal categoría es posible establecer un amplio e integral sistema de seguridad social. El calificativo de ser "social" no se lo merece ella únicamente por intervenir en el proceso económico a favor de unas determinadas capas sociales, a través de una política social activa, sino por el hecho de poner el mercado al servicio del consumidor y la sociedad, adoptando como instrumento la competencia y, por decirlo así, su institucionalización.

Los apologistas del ordoliberalismo, de la economía social de mercado, difieren de los neoliberales en algunos matices y aspectos. Como los neoliberales ellos parten del convencimiento de que como sistema coordinador, la economía de mercado no tiene sustituto mejor; sin embargo, los ordoliberales le dan más énfasis al aspecto social, es decir, a la política social gubernamental y, con ello, a la redistribución del ingreso nacional.

IV — COMO DEBE INTERVENIR EL ESTADO

Prácticamente hoy día ningún economista niega la necesidad de que el Estado intervenga en la economía; ni siquiera el padre del liberalismo económico Adam Smith rechazaba categóricamente, como muchos creen, la intervención estatal.

El *quid* del asunto radica más bien en la forma, en los instrumentos con que debe intervenir el Estado en la economía. Según la concepción paleoliberal del *laissez faire*, el Estado, por principio, debía mantenerse alejado y no inmiscuirse en los asuntos económicos. La propiedad individual debía primar, así como el libre cambio. La competencia fue elevada prácticamente a la calidad de ídolo e ideología y se confiaba ciegamente en las fuerzas del mercado y en la recuperación automática del equilibrio perdido, pues se suponía que por naturaleza y por sí solo, el proceso económico tendía hacia un estado de equilibrio inmanente, hacia una armonía preestablecida.

Los representantes de la Escuela de Friburgo, es decir, de aquella partidaria de la economía social de mercado, distinguen categóricamente, haciendo hincapié en ello, entre las medidas gubernamentales conformes y contrarias a los principios del mercado, respecto a la política económica. Entre la conforme al mercado deben entenderse todas aquellas que no ponen en peligro ni impiden un cálculo racional en la rentabilidad económica. Con otras palabras, las medidas estatales que no despojan al sistema de precios y valores su función de lograr el equilibrio en el mercado.

Naturalmente, la concepción de la economía social de mercado solo acepta las medidas conformes al mercado y rechaza las contrarias, o sea, todas aquellas tendientes a falsificar, por un motivo u otro, los principios del mercado. Sus representantes argumentan que el precio, como indicador y regulador objetivo y no sujeto a partido político alguno, debe conservar sus funciones de dirigir la economía, equilibrar la oferta y la demanda, de seleccionar y de lograr el mayor volumen de ventas.

Aceptando como el paleoliberalismo la propiedad privada y la dirección de la economía a través del sistema variable de los precios, los partidarios de la economía social de mercado presentan una serie de elementos constitutivos de su sistema, los cuales no son abandonados al automatismo de las fuerzas del mercado, sino que requieren una actividad consciente del Estado para que ellos, a su vez, puedan conservar su capacidad de funcionamiento.

V — PRINCIPIOS CONSTITUTIVOS DE LA ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO

En primer término encontramos, para seguir especialmente la terminología de Walter Eucken, el principio fundamental de la economía social de mercado. Se trata del establecimiento de un sistema eficiente de precios dentro de una competencia completa, evitando todos los abusos contra ella. El mencionado principio fundamental no solamente exige que sean evitadas todas aquellas medidas político-económicas no conformes con los principios del mercado, por ejemplo, la congelación de los precios y arrendamientos, el establecimiento de precios máximos, la creación de monopolios estatales, la prohibición de carteles y prácticas monopolísticas, etc., sino que se prosiga una política económica positiva, una tendiente a crear un marco, un orden constitutivo.

Como problema fundamental, se trata de hacer que funcione el sistema de precios, de mercado, cu-

ya paralización o degeneración representa para los economistas de la Escuela de Friburgo un fracaso de la política económica gubernamental.

En segundo lugar encontramos la primacía de la política monetaria tendiente a conservar la estabilidad de la moneda. Los representantes de la economía social de mercado son conscientes de la brutal amenaza de Lenín, según la cual "para destruir a la sociedad burguesa, hay que arrasarlo primero su sistema monetario". Por tal motivo, ellos son enemigos acérrimos de toda desvalorización monetaria, de toda clase de inflación, lo cual no significa, bajo ningún aspecto, que se haya logrado siempre una estabilidad absoluta.

Todos los esfuerzos tendientes a erigir y conservar un orden competitivo serían vanos, si no se logra conservar la estabilidad monetaria, ya que la desvalorización trae consigo desplazamientos de la renta nacional, una expropiación de todos aquellos con salarios fijos y haberes monetarios, personas que son generalmente las menos pudientes.

Pero los partidarios de la economía social de mercado no abogan por una política antiinflacionista o de estabilidad monetaria, que pretenda solo combatir los brotes de inflación en sus síntomas y no en sus raíces, como es el caso, generalmente, de los regímenes intervencionistas que ordenan la congelación de precios y salarios, sin curar el mal en su génesis, o sea, sin combatir la expansión monetaria desmesurada.

Para conservar la estabilidad monetaria y evitar toda clase de expansión en dicho sentido, proveniente de un déficit presupuestal o de una monetización de la deuda pública, se aboga en pro de una autoridad monetaria, es decir, de un banco emisor que sea lo más independiente posible del gobierno y de los intereses privados. El debe servir de tercera fuerza en el sistema económico y poder decirle "no" al gobierno cuando este quiere financiar sus déficit a través de la imprenta de billetes. Ello no quiere decir, sin embargo, que el Banco Central no deba apoyar la política económica gubernamental.

Dicho status del banco emisor reina en la República Federal de Alemania, el cual tiene como fin principal ser el guardián de la estabilidad monetaria y apoyar, siempre que ello no sea contraproducente a su meta principal, la política económica del gobierno.

En tercer lugar encontramos la institución de la propiedad privada o individual como otro de los

motivos constitutivos de la economía social de mercado. Los representantes de este orden económico no esperan, como los paleoliberales, que el sistema de la propiedad privada resuelva por sí sola los problemas sociales y económicos de un país. Pero por otra parte, la propiedad juega un papel preponderante en un sistema económico, especialmente en lo que atañe a los bienes y medios de producción. La propiedad colectiva de los medios de producción supone un instrumento de dominio en manos de una capa dirigente, lo cual implica la dirección central de la economía y que se produzcan ciertos problemas sociales, cuya resolución es difícil de obtener.

Para los representantes de la Escuela de Friburgo, la propiedad privada constituye un elemento esencial para lograr un orden competitivo, así como un aliciente para la expansión económica. Pero así como la propiedad privada constituye un requisito para un orden competitivo, este último es un requisito, a su vez, para que la propiedad de los medios de producción no conduzca a injusticias y desproporcionalidades sociales. Con otras palabras, la propiedad privada de los medios y bienes de producción debe ser controlada a través de la competencia, la cual, gracias a las medidas estatales, ha sido institucionalizada.

Los representantes de la economía social de mercado reconocen, pues, claramente, la interdependencia reinante entre las diferentes medidas político-económicas del Estado y a ello se debe su concepción global de un orden económico, en el cual las medidas del Estado no pueden ni deben tornarse contradictorias y hasta contraproducentes entre sí, como es el caso en la mayoría de los regímenes intervencionistas. Asimismo, los ordoliberales critican el intervencionismo por querer hacerles frente a todas las dificultades económicas y reajustes, sacando a la economía del proceso del mercado. Ellos comparten la "Teoría del intervencionismo" de Von Mises, según la cual todas las intervenciones contra el proceso del mercado traen consigo una interminable cadena de intervenciones que vienen a ahogar la economía.

Otro de los principales constitutivos para los ordoliberales es la libertad de contratación, de asociación y su dilema es que ella debe existir y ser garantizada por el Estado hasta el punto de que un abuso de la libertad no conduzca a cohibir la misma libertad de contratación, como sería el caso de los monopolios, oligopolios y carteles. La libertad de contratación y asociación tiene dos carices diferen-

tes, ya que ella puede fomentar la competencia y puede también ir en detrimento de ella. Con otras palabras, la libertad de contratación y asociación solamente debe ser garantizada allí donde reina plena competencia.

VI— PRINCIPIOS REGULADORES DE LA ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO

Los representantes de la Escuela de Friburgo distinguen claramente entre los principios constitutivos y aquellos reguladores del orden económico por ellos concebido. Los primeros forman el marco, las reglas impuestas para el juego de las fuerzas económicas, mientras que los segundos se encargan de que tal marco conserve su capacidad de funcionamiento. Aquí yace, precisamente, la justificación de la intervención del Estado, la cual, a diferencia de lo que sucede en el intervencionismo, no es sin ton ni son, sino que obedece a un concepto, a un orden preconcebido y claro.

Otra de las características es la forma de intervenir del Estado, la cual, según la opinión de los ordoliberales, nunca debe ir contra los principios del mercado, nunca debe anular sus funciones económicas y sociales. Además de los principios constitutivos que tratamos antes, a saber, la libre competencia, la estabilidad monetaria, la propiedad privada y la libertad de contratación y asociación, encontramos entre ellos, por último, la responsabilidad de los objetos y sujetos económicos, así como la constancia en la política económica gubernamental.

El principio de la responsabilidad no significa, ni más ni menos, que quien percibe los beneficios de cualquier actividad también tiene que hacerles frente a las presuntas pérdidas. Se trata pues de evitar que las pérdidas sean socializadas, mientras que las ganancias no. Este principio selectivo conduce a que solamente las empresas y empresarios que trabajan eficientemente tienen la oportunidad de sobrevivir a la competencia. La rentabilidad juega aquí un papel preponderante. Toda limitación de dicho principio lleva a un grado de monopolización y cartelización en la economía e induce una tendencia hacia una economía centralmente planificada.

La constancia en la política económica gubernamental reviste una importancia extraordinaria para la inversión y la disposición de ánimo de los empresarios. La teoría económica moderna ha reconocido el efecto multiplicador de toda inversión de capital y sin cierta constancia en la dirección estatal las inversiones sufren menoscabo, problema que se

demuestra claramente en la mayoría de las naciones en desarrollo. Muy común es en las naciones en desarrollo que las nuevas leyes y decretos terminen siempre con la lacónica frase "Deróganse todas las disposiciones contrarias...". Es decir, el mismo Estado no sabe a ciencia cierta que está y que no está vigente de una legislación, menos, lógicamente, el sector privado que tiene que luchar contra una legislación expedida y promulgada en serie y sin obedecer a una concepción uniforme. Ello se debe, en gran parte, a la politización de la economía; los frecuentes cambios en las carteras ministeriales se encuentran a la orden del día.

Para sus diferentes disposiciones, para elaborar sus planes de producción, sus planes de recursos financieros, las empresas necesitan cierta constancia en la política económica gubernamental. Esta necesidad se refiere a todas las intervenciones del Estado, ya sea en el sector tributario, en su política social, en su política fiscal y crediticia. La gran inestabilidad de la política económica de los experimentos se debe precisamente a ello y, por tal motivo, los apologistas de la economía social de mercado recalcan siempre la necesidad de un orden preconcebido, de un marco fijo en que puedan moverse los sujetos económicos.

Pero la prosecución consecuente de los principios constitutivos enunciados anteriormente, no puede impedir que se presenten ciertos elementos extraños e indeseables en el sistema de la competencia y degeneraciones de ella. También en donde prima la libre y completa competencia existen debilidades y defectos, cuya corrección recae en manos de los principios reguladores. Ellos son la política social, la política coyuntural, la lucha contra los monopolios y otras prácticas restrictivas, así como la política tributaria y fiscal, las cuales siempre deben tomar medidas conformes a los principios del mercado.

Indudablemente la política social constituye el *quid* de los principios reguladores, ya que los representantes de la Escuela de Friburgo reconocen claramente que el paleoliberalismo no logró resolver el problema social, aunque él no fue quien lo engendró y sí logró aumentar considerablemente el nivel de vida pese al considerable incremento demográfico. No se trata de tomar medidas individuales e incoherentes entre sí, sino proseguir una política social activa, tendiente a obtener una mejor redistribución de la renta nacional.

Según los ordoliberales, la política social en su verdadero sentido debe ser universal, idéntica con

la política del orden o constitución económica. Ella debe partir del punto de vista de que cualquier medida estatal, ya sea en el sector monetario, crediticio, fiscal, tributario, etc., atañe directamente o en forma indirecta al trabajador. Con otras palabras, entre los diferentes sectores de la política económica gubernamental existe una estrecha interdependencia, especialmente en lo que atañe a la situación social.

La economía social de mercado no pretende una utópica e ilusa sociedad igualitaria, en la cual el nivel de renta de cada uno de sus miembros sea el mismo. Para ella, el *quid* del asunto radica en ofrecerle las mismas posibilidades y oportunidades a cada uno de sus miembros para que se desplace a los mayores niveles de renta. En el sentido económico, la distribución del ingreso se torna en problema social y de justicia, cuando la magnitud del ingreso no es determinado por las relaciones de escasez, sino a causa del poderío económico y político de unos pocos en el mercado. Pero mientras que la propiedad privada puede conducir a considerables anomalías, la propiedad colectiva nos lleva necesaria y forzosamente a ellas.

La política antimonopolística, proseguida en la República Federal de Alemania a través de la llamada Oficina de Carteles y la ley de 1957 contra las prácticas y limitaciones de la competencia ocupa, asimismo, un lugar sobresaliente en la economía social del mercado. Se trata de mantener la capacidad de funcionamiento de la competencia, como orden coordinador y director, poniendo coto a todas aquellas prácticas de las empresas conducentes a limitarla en beneficio propio.

Con ella no se quiere impedir la concentración que por motivos técnicos es necesaria para la producción racional y en serie, sino la concentración económica, o mejor dicho su abuso. Se trata, naturalmente, de uno de los problemas más complejos, ya que como la práctica nos demuestra es sumamente difícil determinar cuándo se trata de una empresa que domina el mercado, cuándo de un monopolio y oligopolio y, lo que es más importante, cuándo se comporta una empresa en forma monopolística.

Después de la gran depresión de los años treinta y de sus funestas consecuencias para la actividad económica y la clase trabajadora, la llamada política coyuntural se ha convertido en uno de los sectores más vitales de la política económica gubernamental. La exigencia, el comprensible deseo de se-

guridad, constituye un factor que no puede ignorar cualquier sistema económico. Por tal razón, la concepción de la economía social de mercado prevé la prosecución de una política coyuntural activa, ya sea anticíclica con la ayuda de las inversiones del sector público o neutral en determinadas fases del ciclo económico.

No obstante, los ordoliberales consideran que la expansión monetaria que ponga en peligro el valor de la moneda no debe constituir una norma de la política coyuntural, sino una medida transitoria. Para ellos es más importante lograr la atenuación de la alta coyuntura, la cual puede degenerar fácilmente en una depresión o recesión, que la superación de una baja a la cual no se debe llegar.

En resumen, podemos afirmar que la economía social de mercado constituye un orden en el cual la competencia actúa como principio objetivo coordinador, haciendo el Estado las veces de árbitro en la arena de la competencia, es decir, él no es relegado a la función de vigilante nocturno como querían prácticamente los paleoliberales. Tal principio económico no idealiza ni moraliza el mercado y la libre competencia, pero sí los considera como uno de los sistemas más efectivos para lograr la eficiencia y el crecimiento económico; él no pierde de vista el problema social y quiere resolverlo a través de una política social universal y bien concebida, sin limitarse a paliativos transitorios poco eficientes.

El ordoliberalismo considera, asimismo, que la mejor política social es una buena política económica que ponga el mercado al servicio de la sociedad. Como todo sistema humano él no es perfecto ni pretende serlo, pero sí cree haber encontrado una síntesis aceptable y efectiva entre el liberalismo a ultranza y el centralismo estatal.

VII—LA ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO Y EL MERCADO INTERNACIONAL

Indudablemente, el proceso de integración económica en Europa no hubiese sido posible sin el espíritu liberal de los gobernantes alemanes. Alemania Occidental ha sido, en los años de post-guerra, uno de los paladines de la integración europea y de la liberalización del comercio internacional; durante la era de Erhard, Alemania apoyó el ingreso de la Gran Bretaña a la Comunidad Económica Europea.

Otro de los méritos de los economistas ordoliberales radica en haber reconocido la interdependencia entre las importaciones y las exportaciones. Según

ellos, el intervencionismo, tomando ideas del mercantilismo feudal, asumió sin crítica el punto de vista de que importar es malo, por naturaleza, y exportar bueno. Es decir, las importaciones deben ser frenadas, mientras que las exportaciones deben ser promovidas. Seguramente, para muchos economistas en vías de desarrollo la afirmación ordoliberal de que la mejor promoción para las exportaciones es la liberación de las importaciones, engendrará inmediatamente una actitud de rechazo y recelo.

Los ordoliberales opinan que la importación y exportación representan simplemente las magnitudes idénticas de un proceso de canje y que, por lo tanto, cualquier reglamentación de las importaciones induce una correspondiente modificación en las exportaciones. En el comercio internacional no se regala nada, sino todo se intercambia.

La práctica del proteccionismo se encarga de reafirmar esta tesis; al amparo de verdaderas murallas arancelarias, han nacido en muchos países, especialmente en los subdesarrollados, industrias raquíticas y antieconómicas que no pueden competir en el mercado internacional; la política de sustitución de importaciones se ha convertido en una falacia y en el obstáculo número uno para promover las exportaciones. Los elevados costos que representan los exorbitantes impuestos de aduana han encarecido los costos de producción, haciendo que las correspondientes industrias nacionales no sean competitivas en los mercados mundiales.

VIII — VEINTE AÑOS DESPUES: BALANCE DE LA ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO

Los críticos de los ordoliberales, han querido restarle importancia al sistema de la economía social de mercado, presentando diferentes argumentos.

En primer lugar, no corresponde a la realidad la afirmación de que el profesor Erhard haya tenido que inclinarse por el sistema de la libre competencia para poder contar con el apoyo de los Estados Unidos a través del Plan Marshall (4). Como es sabido, el Programa de Recuperación Europea (Plan Marshall), fue concebido para toda Europa, incluyendo los países comunistas, no solo para Alemania Occidental, de tal modo que de ser cierta la afirmación, también los otros países europeos que recibieron la ayuda de Estados Unidos hubiesen tenido que implantar un sistema de libre competencia, lo cual no fue el caso ni de Francia, ni de Italia, ni de Bélgica, etc. Bien es sabido que Francia sigue una política económica similar a la alemana solo a par-

tir del año 1958. Además, los primeros en asombrarse ante la actitud decisiva de Erhard para echar a la canasta de los papeles todas las reglamentaciones del régimen nazista, fueron los mismos americanos, según se puede leer en la historia práctica de la economía social de mercado descrita por el propio Erhard en su obra "Wohlstand für Alle".

Con frecuencia se afirma, que las inversiones estadounidenses en Alemania contribuyeron en gran parte al milagro alemán. No obstante, las masivas inversiones estadounidenses en Europa y Alemania solo comenzaron en los últimos años, cuando el milagro económico alemán ya era una realidad y después de las negativas de De Gaulle frente a la solicitud de la Gran Bretaña para ingresar a la Comunidad Económica Europea. Antes, dichas inversiones se concentraron especialmente en la Gran Bretaña, la cual, entonces, según la tesis expuesta, habría debido tener también un milagro. El mismo es el caso de otros países europeos, Francia, por ejemplo, o donde el capital estadounidense ha afluído en mayor escala sin producir "milagros" similares al alemán; luego las inversiones americanas poco tienen que ver con el milagro alemán.

Por otra parte, algunos autores han tratado de indicar un presunto fin del milagro alemán mediante estadísticas y juicios globales sin analizar detalladamente la realidad (5). Dichos autores, por ejemplo, reproducen gráficas, sin citar la fuente, aparecidas en la revista semanal alemana "Der Spiegel" (Ver "Der Spiegel" N° 1-2/1966) y sin aclarar que los datos para el año de 1965, referente a la balanza comercial y a la balanza de pagos, solo incluyen nueve meses, de tal forma que no son comparables dichos datos con los de los años anteriores. Pero la mejor prueba de que el milagro alemán no ha llegado a su fin, lo encontramos en los datos del comercio internacional alemán correspondientes al año de 1966, cuando Erhard todavía dirigía los destinos políticos y económicos de Alemania; la República Federal logró un superávit de 3.500 millones de marcos en su comercio exterior, mientras que en el mismo año la balanza de pagos cerró con un saldo activo de casi ocho mil millones de marcos, uno de los más altos en la historia económica alemana.

Por último, el fracaso político de Erhard, no se debió a que el sistema económico de la economía so-

(4) Esta posición es asumida, entre otros, por Eastman en su obra ya citada.

(5) Por ejemplo Eastman en el "Milagro Alemán", pág. 97 y siguientes.

cial de mercado hubiese resultado inoperante. Al contrario, la difícil situación en el presupuesto federal fue ocasionada precisamente por el hecho de no haber seguido los políticos y parlamentarios los principios de la economía social de mercado. Durante la campaña electoral del año de 1965, el parlamento alemán promulgó un sinnúmero de leyes, los llamados "Regalos electorales", los cuales trajeron consigo un déficit presupuestal asombroso. Lógico que este déficit no se le puede achacar a Erhard ni a su política económica, sino más bien a la falta de conocimientos económicos de los representantes del pueblo y a su afán de lograr mediante concesiones económicas no cubiertas previamente por el presupuesto, el mayor número de votos.

Tampoco corresponde a la realidad la afirmación de que el profesor Erhard se haya aferrado ciegamente a sus principios y no se haya adaptado a las nuevas circunstancias. Quien haya observado los debates económicos y sociales de Alemania, conoce perfectamente la concepción de la llamada "Formierte Gesellschaft", promulgada ya por un Erhard en el año de 1965 y la cual constituye un perfeccionamiento de su economía social de mercado.

Aunque se afirma que las empresas estatales alemanas contribuyeron al logro del milagro económico, la realidad es algo diferente. En primer lugar, tales empresas no fueron creadas durante el sistema de economía social de mercado y, en segundo lugar, las experiencias se encargaron de demostrar que precisamente aquellos sectores más intervenidos por el Estado fueron los que menos respondieron a la expansión económica. El sector de la construcción, por ejemplo, no ha logrado hasta ahora satisfacer el déficit de vivienda, debido, precisamente, a que en él no se aplicaron los principios de la economía social de mercado. Lo mismo ha sucedido en la industria del carbón, en los ferrocarriles con su cuantioso déficit, en los correos y en todos aquellos sectores económicos que no fueron subordinados desde un principio al sistema de una economía social de mercado.

Con otras palabras, se puede afirmar que si el sistema de la economía social de mercado hubiese sido aplicado consecuentemente en todos los sectores económicos, lo cual no fue posible por las presiones políticas, el milagro económico alemán hubiese sido más sorprendente y rápido. En resumen, no fue la economía social de mercado la que fracasó, sino la no aplicación de sus principios. Prueba de ello es que el partido social demócrata de Alemania incluyó los principios de la economía social de mercado en su famoso programa de Bad Godesberg, promulgado en 1959, después de haber comprobado en la práctica que sus pronósticos sobre el derrumbe económico de Alemania, sobre la presunta ineficacia del nuevo sistema económico habían sido fallidos.

El propio profesor Schiller, ideólogo económico de la democracia social alemana, ha declarado en varias ocasiones que el sistema de planificación estatal es incompatible con los principios de la economía de mercado. Su política económica no difiere gran cosa de la política proseguida por Erhard y tampoco la Gran Coalición alemana ha podido resolver hasta ahora los graves problemas del desequilibrio presupuestal.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS

- Böhm, F. "Die Ordnung der Wirtschaft als geschichtliche Aufgabe und Rechtschöpferische Leistung", Stuttgart, Berlin, 1937.
- Erhard, L. "Wohlstand für Alle", Düsseldorf, 1957.
- Erhard, L. "Deutsche Wirtschaftspolitik", Düsseldorf, Wien Frankfurt, 1962.
- Eucken, W. "Grundsätze der Wirtschaftspolitik", Bern, Tübingen, 1952.
- Hayek, F. A. "Camino de Servidumbre", Madrid, 1951.
- Hayek, F. A. "The Constitution of Liberty", London, 1960.
- Müller-Armack, A. "Wirtschaftsordnung und Wirtschaftspolitik", Freiburg, 1966.
- Mötteli, C. "Licht und Schatten der Sozialen Marktwirtschaft", Zürich, 1961.
- Röpke, W. "Die Gesellschaftskrisis der Gegenwart", Zürich, 1942.
- Röpke, W. "Civitas Humana", Zürich, 1944.
- Röpke, W. "Jenseits von Angebot und Nachfrage", Zürich, 1958.

LA BOLSA DE BOGOTA

MERCADO DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 1968

Información a cargo de los señores Restrepo Olarte & Esguerra, Ltda., miembros de la Bolsa de Bogotá.

El impulso favorable que tuvo la Bolsa al terminar el año continuó dominando el mercado durante todo el primer trimestre, y ello se tradujo en alza constante día a día, semana tras semana y mes por mes.

Consecuencia natural de ese cambio favorable fue el aumento sensible en el volumen de operaciones y en el valor de ellas. Estas son las cifras de cada uno de los meses y la comparación con el trimestre anterior:

Operaciones en enero.....	\$ 71.013.428.86
Operaciones en febrero.....	\$ 68.370.358.39
Operaciones en marzo.....	\$ 74.072.102.36
Total en el trimestre.....	\$ 213.455.889.61
Sumó el anterior.....	\$ 203.841.434.25
Aumento	\$ 9.614.155.36

Los índices de precios mejoraron como se ve por la lectura de las cifras de los últimos seis meses:

1967—Octubre	201.4
Noviembre	201.0
Diciembre	204.5
1968—Enero	210.4
Febrero	211.4
Marzo	216.5

La especulación sigue ausente del mercado en la Bolsa de Bogotá, como puede verse por las cifras siguientes, que representan el porcentaje que sobre el valor total de operaciones corresponde a las hechas a plazo:

1967—Octubre	0.2
Noviembre	0.0
Diciembre	0.1
1968—Enero	0.4
Febrero	0.1
Marzo	0.1

Por grupos de valores la división del total fue como sigue:

	Enero	Febrero	Marzo
Acciones bancarias	19.1	17.0	17.0
Acciones industriales	50.5	54.6	58.1
Cédulas, bonos, otros.....	30.4	28.4	24.9

ACCIONES BANCARIAS

Banco de Bogotá—Mínimo \$ 11.45 y máximo \$ 12.15. Al terminar el trimestre tenían tendencia a mejorar.

Colombia—Bajaron hasta \$ 7.05 y subieron hasta \$ 8.05. También al cierre la tendencia era alcista.

Comercial Antioqueño—Llegaron hasta \$ 30.25 y descendieron hasta \$ 29.60. Lo mismo que las anteriores, terminaron firmes.

Andes—Con máximo de \$ 33.50 y mínimo de \$ 31.50, fueron muy solicitadas como consecuencia de la absorción de este Banco por el de Bogotá. A causa de esta operación, la persona jurídica Banco de los Andes ha desaparecido y las acciones fueron cambiadas por las de Banco de Bogotá.

Comercio—Se movieron con mínimo de \$ 6.00 y máximo de \$ 6.20.

Industrial Colombiano—El mercado de estas acciones se ha animado mucho; de \$ 10.05 llegaron a \$ 13.80, y la tendencia final era a seguir mejorando.

Grancolombiano—Bajaron a \$ 4.70 y recuperaron el máximo del trimestre anterior, \$ 5.00. La tendencia es a mejorar más.

El siguiente cuadro contiene además de estos datos, el promedio mensual de cada acción:

BANCOS	PROMEDIOS \$			Precio máximo en el trimestre \$	Precio mínimo en el trimestre \$
	Enero	Febrero	Marzo		
Andes	33.00	32.73	33.32	33.50	31.50
Bogotá	11.81	11.66	11.94	12.15	11.45
Colombia	7.50	7.33	7.85	8.05	7.05
Comercial Antioqueño	27.28	28.27	29.81	30.25	26.90
Comercio	6.16	6.14	6.12	6.20	6.00
Grancolombiano	5.00	5.00	4.82	5.00	4.70
Industrial Colombiano	11.15	11.72	13.21	13.80	10.05

ACCIONES INDUSTRIALES

Como de costumbre, analizamos el curso de algunas de las de más frecuente movimiento, y en seguida aparece el cuadro que contiene los precios máximos y mínimos, así como el promedio mensual de las que tuvieron actividad.

Bavaria—Rumores sobre posible baja de dividendo influyeron en la cotización de estas acciones. Un aviso oportuno de la Dirección de la Sociedad en el sentido de que en la asamblea sería propuesto el mismo dividendo, y luego la corroboración de tal anuncio por parte de la asamblea, cambiaron favorablemente la situación, y la cotización que había bajado hasta \$ 5.46, reaccionó hasta llegar a \$ 6.05.

Coltejer—Con mercado siempre muy activo, subieron hasta \$ 14.60, después de haber bajado a \$ 13.45.

Fabricato—Esta acción mejoró notablemente, ascendiendo desde \$ 27.10 hasta \$ 31.30. Ello se debió en buena parte al aumento de dividendo.

Colombiana de Seguros—Hasta la fecha de la asamblea tuvieron precio máximo de \$ 18.10 y mínimo de \$ 17.00, con derecho al dividendo extraor-

dinario. Después de la asamblea, sin tal derecho, bajaron a \$ 15.40 y reaccionaron hasta \$ 16.40. La idea de pagar del año entrante en adelante el dividendo en acciones, trimestralmente, ha empezado a producir el efecto buscado, o sea la estabilización del precio en la Bolsa.

Tabaco—Subieron hasta \$ 17.80 y bajaron hasta \$ 15.00. Ultimamente se han afirmado por el aumento decretado por la asamblea para el dividendo mensual.

Cemento Samper—Tuvieron como precio mínimo \$ 27.50 y como máximo \$ 30.50.

Avianca—Fluctuaron sus acciones entre \$ 4.25 y \$ 4.95, y el mercado de ellas se ha hecho fácil y frecuente.

Suramericana de Seguros—Fluctuaron desde \$ 20.50 hasta \$ 24.85.

Paz del Río—Cada día se estrecha más el mercado de estas acciones que fue hasta hace poco tan activo. Ahora bajaron hasta \$ 1.05 y subieron hasta \$ 1.32.

El cuadro anunciado es el siguiente:

SOCIEDADES	PROMEDIOS \$			Precio máximo en el trimestre	Precio mínimo en el trimestre
	Enero	Febrero	Marzo	\$	\$
Alicachín	6.00	6.00
Avianca	4.39	4.62	4.67	4.95	4.25
Bavaria	5.55	5.63	5.88	6.05	5.46
Bolsa de Bogotá	19.00	19.00
Caucho "Grulla"	11.40	11.40
Capitalización y Ahorros Bolívar	75.00	75.00
Celanese Colombiana	7.38	7.59	7.60	7.75	7.30
Cemento Argos	30.98	33.39	36.16	37.00	30.00
Cementos Caribe	33.83	35.00	37.75	39.00	33.50
Cementos Diamante	17.48	17.35	18.09	18.65	17.00
Cemento Samper	28.15	28.22	30.34	30.50	27.50
Cementos del Valle, con derechos	11.84	11.75	11.70	11.90	11.70
Cementos del Valle, sin derechos	11.57	12.00	11.35
Cervecería Andina	21.50	21.92	22.00	22.00	21.50
Cervecería Unión	15.77	16.87	16.73	17.15	15.00
Cine Colombia	12.96	13.66	14.15	14.20	12.70
Clinica de Marly	8.00	8.00
Codi-Petróleos	7.00	6.50	6.79	7.10	6.50
Colinsa	60.40	60.50	60.50	60.40
Coltejer	13.61	13.93	14.14	14.60	13.45
Colombiana de Curtidos	14.75	14.51	15.37	15.80	13.65
Colombiana de Seguros, con div. e.	17.47	17.27	17.11	18.10	17.00
Colombiana de Seguros, sin div. e.	15.63	16.40	15.40
Colombiana de Tabaco	15.29	15.32	16.81	17.80	15.00
Confecciones Colombia	11.08	13.07	13.30	13.30	11.00
Confecciones Primavera	9.00	9.45	9.45	9.00
Empresa Siderúrgica	14.05	13.92	13.68	14.20	13.60
Eternit Colombiana	18.00	18.15	20.97	21.50	17.90
Fabricato	27.64	28.65	30.62	31.30	27.10
Fondo Ganadero de Antioquia	20.55	20.90	22.00	22.00	20.50
Fondo Ganadero de Caldas	14.75	14.75
Fosforera Colombiana	3.00	3.00
Funicular a Monserrate	7.00	7.00
Gaseosas Posada Tobón	31.00	34.80	33.26	35.00	31.00
Hipódromo de Techo	14.00	14.00	14.00
Icellantas	4.50	4.50	4.50
Industrias "Apolo"	9.06	9.20	9.00
Industrias del Mangle	1.70	1.97	1.76	2.10	1.70
Imusa	11.06	12.03	12.05	11.00
Industria Harinera	14.00	14.00	14.00
Inversiones Aliadas	21.00	24.53	24.60	21.00

SOCIEDADES	PROMEDIOS \$			Precio máximo en el trimestre	Precio mínimo en el trimestre
	Enero	Febrero	Marzo	\$	\$
Inversiones Bogotá	8.02	8.56	8.73	8.90	8.00
Tubos Moore	5.00	5.00
Invers. García Paredes, Rueda Caro....	3.80	3.80
Ladrillos Moore	12.00	12.00
La Garantía A. Dishington.....	25.62	23.00	28.00	25.50
Manuelita (Palmira)	1.50	1.50	1.50	1.50
Manufacturas de Cuero "La Corona",...	29.49	29.22	30.00	29.00
Nacional de Chocolates	11.10	10.20	11.10	10.20
Noel	8.77	8.83	8.82	8.95	8.50
Paños Vicuña	1.26	1.15	1.14	1.32	1.05
Paz del Río.....	20.78	24.10	24.51	24.85	20.50
Suramericana de Seguros.....	13.00	14.00	14.00	13.00
Siderúrgica del Pacífico	5.00	6.91	7.50	5.00
Talleres Centrales	14.07	15.04	15.80	16.20	14.00
Tejicóndor	3.75	3.90	4.00	4.00	3.75
Tejidos Unica	11.00	11.42	11.50	11.00
Textiles Pepalfa	17.70	17.70	18.50	18.50	17.70

CEDULAS Y BONOS

Las cédulas nuevas del Banco Central Hipotecario no fueron registradas en la Bolsa, y por tanto solo se registraron en el semestre unos pocos lotes de las de 7%, siempre a la cotización establecida de 86%.

Bonos de Desarrollo Económico—Agotados en las corporaciones que los manejaron, y aumentado su interés a 11% anual, la cotización subió de 95% hasta 99%.

Deuda Pública Interna—Se negociaron unos pocos lotes a 50% y a 55%.

Subsidio de Transporte—Tuvieron un mercado muy activo que absorbió en pocos meses la emisión. Ahora están prácticamente recogidos; su última cotización fue 95%.

Pro-Urbe—Estos bonos que se aplican al pago de impuestos de valorización han tenido un mercado muy activo, y su cotización sigue sostenida a 91%.

Industriales BCH de 5 años—Por diversas razones han perdido mercado fácil estos bonos, y su cotización se ha vuelto incierta. Fluctuaron en el trimestre, según su vencimiento, desde 90% hasta 98¼%.

Bavaria—Se colocaron a la cotización invariable de 95%.

Fabricato—Hubo unas pocas transacciones, todas a 88%.

Vivienda y Urbanizaciones—Se registró un lote importante a 100%.

CERTIFICADOS LEY 83 DE 1962

Continúan muy escasos en el mercado, y su cotización se mantiene a 80%.

CERTIFICADOS DE ABONO TRIBUTARIO (CAT)

Continúan con demanda constante, y a pesar de ello la inversión es cada día menos productiva porque los compradores se contentan con menor interés. En este trimestre se colocaron \$ 30.889.443.87 valor nominal.

LETRAS AVALADAS

Constituyen un valor que cada día escasea más en la Bolsa. En el trimestre solamente se negociaron letras por valor de \$ 203.000 nominales.

EL MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN CALI EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1968

De nuestra sucursal en esa ciudad.

EDIFICACIONES

El movimiento de la actividad edificadora en Cali durante el primer trimestre de 1968 ha sido el más bajo en muchos años. Comparativamente con iguales períodos de los años de 1966 y 1967, este trimestre registra en términos porcentuales un notorio descenso, según puede observarse en el siguiente cuadro:

Trimestres	Nº	%	Area construida M ² .	%	Valor \$	%
1968—1er. ..	484	-34.3	84.885	-16.5	21.420.049	+12.1
1967—1er. ..	737		101.700		19.112.405	
1968—1er. ..	484	-71.2	84.885	-57.9	21.420.049	-43.4
1966—1er. ..	1.679		201.645		37.813.236	

PROMEDIOS MENSUALES

1968—1er. trimestre	\$ 7.140.016
1967—1er. trimestre	6.370.802
1966—1er. trimestre	12.604.412

Los resultados anteriores indican un estancamiento considerable de la actividad constructora en esta ciudad, la cual ha declinado a límites que no guardan proporción con el ritmo de crecimiento demográfico que registra Cali, lo que ha acentuado notoriamente el déficit de vivienda y la propensión a nuevos tugurios en la ciudad.

En el siguiente cuadro se detalla el movimiento correspondiente al primer trimestre de 1968, según destino de las nuevas edificaciones adelantadas, en comparación con igual período de 1967.

EDIFICACIONES EN LOS DOS TRIMESTRES COMPARADOS

DESTINO DE LAS EDIFICACIONES	1 9 6 7				1 9 6 8			
	Número	Area construida M ² .	Valor \$ (000)	% Area construida M ² .	Número	Area construida M ² .	Valor \$ (000)	%
Habitaciones	701	82.766	12.749	81.4	463	74.415	17.598	87.7
Oficinas y comercios.....	17	8.802	3.033	8.7	20	10.264	3.768	12.1
Fábricas y talleres.....	4	1.276	342	1.2	—	—	—	—
Mixtas	13	6.256	2.208	6.2	—	—	—	—
Otras edificaciones	2	2.600	780	2.5	1	216	54	0.2
Totales	737	101.700	19.112	100.0	484	84.885	21.420	100.0

El movimiento comparativo de las nuevas edificaciones del primer trimestre de 1968, con respecto a idénticos períodos de los dos últimos años, se detalla a continuación:

Períodos	Número de licencias			
	1966	1967	1968	% aumento o disminución
1er trimestre	1.679	737	484	-56.1
	Area edificada M ² .			
1er. trimestre	201.645	101.700	84.885	-50.0
	Valor \$ (000)			
1er. trimestre	37.813	19.112	21.420	-50.0

Planes de construcción ejecutados durante el trimestre—Los principales planes de construcción fueron los siguientes:

a) Inversiones Gran Limonar: veintidós construcciones por \$ 665.200.

b) Constructora Residencial: ocho edificaciones por \$ 268.800.

COMPRAVENTAS

Las operaciones de compra y venta de propiedad raíz durante el primer trimestre de 1968 ascendieron a 2.911 por valor de \$ 143.158.203, valores estos que indican aumentos con relación a igual período de 1967 equivalente al 16.3% y 27.0% respectivamente. En el siguiente cuadro se puede apreciar el movimiento de esta actividad durante los años 1966, 1967 y 1968.

Períodos	Número de transacciones		% aumento o disminución	1968	% aumento o disminución
	1966	1967			
1er. trimestre	2.482	2.502	+ 0.8	2.911	+16.3
	Valor \$ (000)				
1er. trimestre	91.977	112.734	+22.6	143.158	+27.0

Este trimestre se caracterizó por el alto volumen de operaciones de alto valor, entre las cuales se destaca la compra de las plazas de mercado y ferias, el matadero municipal y su planta de subproductos por parte de Emsirva (Empresa de Servicios Varios) a las Empresas Municipales de Cali por valor de \$ 21.353.781.

VEINTICINCO AÑOS ATRAS

MAYO DE 1943

Ante la inminente terminación del conflicto mundial, ya que así lo hace prever el desarrollo de los acontecimientos en los frentes de lucha, las notas editoriales del número 187 de la revista destacan la propuesta de los Estados Unidos e Inglaterra en el sentido de crear un fondo internacional de estabilización que controle, hasta donde ello sea posible, los profundos trastornos que va a traer la posguerra. Comenta en seguida en la forma siguiente

LA SITUACION GENERAL

"Entre tanto, la situación interna continúa desarrollándose dentro de las líneas generales que señalábamos en nuestra reseña de marzo. El aumento constante de la circulación monetaria, cuyas causas son bien conocidas, sigue influyendo en el alza de los precios y en el costo de la vida, y produciendo movimientos especulativos en el comercio y en la bolsa. Al propio tiempo continúan acentuándose las dificultades de transporte, por falta de vehículos y llantas, lo que está afectando seriamente el intercambio entre las diversas regiones del país.

"Atendiendo al clamor de la opinión pública y a una necesidad inaplazable, el gobierno acaba de dictar un importante decreto, detenidamente estudiado, que establece el control de los precios. Es indudable que tal medida presenta muy serias dificultades en la práctica, pero estas no son invencibles, y puede confiarse en que el nuevo sistema podrá funcionar eficazmente con el concurso de distinguidos técnicos nacionales y extranjeros, y con el apoyo de todos los ciudadanos de buena voluntad. En folleto anexo a esta entrega de nuestra revista, publicamos las medidas de carácter económico dicta-

das por el gobierno, y algunos documentos relacionados con ellas.

"En el mes de abril, a que esta reseña se refiere, el medio circulante, compuesto por la moneda en circulación y los depósitos bancarios a la vista, subió en 1,6% y en 42%, en relación con marzo de este año y con abril del pasado, respectivamente.

"En el mismo mes, el movimiento comercial se mantuvo sin cambio apreciable, a juzgar por los cheques pagados por los bancos, cuya cuantía fue apenas superior en 0.22% a la de marzo.

"El índice del costo de la vida obrera aumentó nuevamente el mes pasado en 1.3% comparado con marzo, y en 13.7% en relación con abril de 1942.

"Las transacciones bursátiles en esta capital siguieron muy activas, aunque inferiores en volumen a las del mes precedente en 8.1%. En el primer cuatrimestre del año ellas subieron a \$ 31.600.000 contra \$ 9.397.000 en igual período de 1942, lo que representa un aumento de 236.3%. El índice de acciones de la Bolsa de Bogotá ha continuado en alza, que fue en abril de 7.3% en relación con marzo, y de 51.7% en comparación con abril del año pasado.

"La producción de oro tuvo nuevo descenso en el mes pasado, que fue solamente de 0.7% en comparación con marzo, pero de 11.6% en relación con abril de 1942. En los cuatro primeros meses del año la baja de dicha producción es de 9.2%, en comparación con igual período de 1942.

"En las transacciones de fincas raíces se observó mayor actividad en abril. En cambio, las nuevas edificaciones muestran algún descenso en los principales centros urbanos del país".

LA SITUACION FISCAL, LA BANCA, EL CAMBIO,
EL CAFE

A \$ 4.080.000 subieron en abril las rentas nacionales, contra \$ 4.776.000 en marzo y \$ 5.466.000 en abril de 1942.

En los cuatro primeros meses de 1943, los recaudos han llegado a \$ 19.351.000, contra \$ 17.641.000 en igual lapso de 1942.

Para gastos públicos se apropiaron en el primer mes citado, \$ 6.816.000, con lo cual en el primer cuatrimestre de ese año se completan \$ 28.155.000.

Siguió bajando en abril el ritmo de préstamos y descuentos del Banco de la República a las instituciones afiliadas, pues su saldo el último de dicho mes quedó en \$ 5.590.000, contra \$ 7.850.000 en marzo anterior. También bajaron los concedidos directamente al público, pues de \$ 3.212.000 en que estaban en 31 de marzo, para el 30 de abril pasaron a \$ 1.312.000.

Los billetes del banco, que en marzo mostraban \$ 98.524.000, en abril subieron a \$ 100.748.000. Los depósitos en el mismo, subieron de \$ 92.503.000 en marzo, a \$ 98.924.000 en abril.

Considerable alza tuvieron las reservas de oro y divisas, que pasaron de \$ 130.590.000 en marzo, a \$ 139.497.000 en abril, totales dentro de los cuales a oro físico corresponden, en su orden, \$ 52.654.000 y \$ 72.665.000.

El movimiento en el pago de cheques tanto por compensación como directamente, se muestra en el cuadro siguiente:

EN EL PAIS

(en miles de pesos)

	Abril 1943	Marzo 1943	Abril 1942
Por compensación	\$ 164.366	175.001	111.998
Directamente	303.881	292.216	234.463
Totales.....	\$ 468.247	467.217	346.461

EN BOGOTA

(en miles de pesos)

	Abril 1943	Marzo 1943	Abril 1942
Por compensación	\$ 83.862	94.303	54.087
Directamente	85.435	81.705	69.716
Totales.....	\$ 169.297	176.008	123.803

Continúa la cotización del dólar americano a \$ 1,7460 por unidad.

De acuerdo con las compras efectuadas por el banco, la producción de oro en el país subió en abril a 47.092 onzas, contra 47.448 en marzo y 53.297 en abril de 1942.

En los cuatro meses iniciales del año se han producido 192.684 onzas, por comparar con 212.287 en igual período de 1942.

Una confrontación de las importaciones y exportaciones de nuestro país durante los años de 1941 y 1942, manifiesta que las exportaciones aumentaron 8.10%, al paso que las importaciones descendieron en 38.1%, y que el saldo favorable en la balanza comercial, de \$ 6.126.000 en 1941, subió a \$ 86.758.000 en 1942.

En abril se distribuyeron a los puertos de embarque 508.620 sacos, contra 626.885 en marzo inmediatamente anterior. En los cuatro meses de 1942 y 1943, la movilización alcanza, en su orden, estas cifras: 1.328.397 y 1.880.631 sacos.

ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

Depósitos en bancos —exceptuado el Banco de la República—. A \$ 230.488.000, subieron en abril estos depósitos, frente a \$ 226.655.000 en marzo anterior y a \$ 163.561.000 en abril de 1942.

Dentro de estos totales, por concepto de ahorros se tenían los siguientes guarismos, en su orden: \$ 25.296.000, \$ 24.158.000 y \$ 19.669.000.

EXPLORACIONES DE PETROLEO

En 350.000 barriles se situó la producción de este combustible, cuando en abril anterior había subido a 492.000 y en abril de 1942 a 1.072.000.

BOLSA DE BOGOTA

Comparadas las transacciones con las del mes anterior —\$ 8.561.000—, en abril descendieron a \$ 7.871.000; en este mismo mes de 1942, el total había sido de \$ 2.624.000.

El índice del valor de las acciones, que en marzo mostraba 162.3, en abril subió a 174.2 y el de los bonos y cédulas de 122.9 pasó a 122.6; la base es 1934 = 100.

COMERCIO EXTERIOR

Exportaciones (FOB). Las ventas al extranjero sumaron en abril US\$ 16.120.000, US\$ 15.847.000

en marzo anterior y US\$ 16.145.000 en abril de 1942.

Importaciones (CIF). Nuestras compras en el exterior llegaron en abril de 1943 a US\$ 7.291.000, en marzo inmediatamente anterior a US\$ 9.136.000 y en abril de 1942 a US\$ 6.386.000.

INDICE DE ARRENDAMIENTOS DE VIVIENDAS
EN BOGOTA

Con base en septiembre de 1936 = 100, este indicador en abril marcó 122.2, con avance sobre el del

mes anterior que fue de 120.9. Un año atrás, abril de 1942, había marcado 117.9.

ARTICULOS

"Los problemas de la economía y sus soluciones", por Lázaro Tobón.

"El arbitraje comercial en América" celebración del décimo aniversario del implantamiento de este sistema.

DETERMINACIONES DE LA JUNTA MONETARIA

RESOLUCION NUMERO 17 DE 1968 (mayo 2)

La Junta Monetaria de la República de Colombia,

en ejercicio de sus facultades legales y en particular de las que le confiere el decreto 2206 de 1963,

RESUELVE

Artículo 1º Disminúyese en un punto el encaje reducido sobre las exigibilidades en moneda nacional a la vista y antes de 30 días de los establecimientos bancarios.

Artículo 2º Los intereses mensuales por préstamos y descuentos en el Banco de la República se elevarán en monto equivalente a 15 por ciento anual de los defectos de encaje para la institución bancaria que acuse situación de desencaje durante el respectivo mes.

Para los fines del presente artículo serán aplicables las disposiciones vigentes sobre cálculo del encaje y forma de determinar las deficiencias del mismo.

Artículo 3º A partir de la vigencia de esta resolución los bancos deberán mantener tres puntos de su cartera requerida de fomento en los bonos de fomento agrario del Fondo Financiero Agrario de que tratan la resolución 23 de 1963 y disposiciones concordantes.

Artículo 4º Con miras a regularizar el medio circulante y facilitar la inversión de excesos de encaje de los bancos en documentos de liquidez inme-

diata, autorizase al Banco de la República para expedir títulos de crédito representativos de documentos de deuda pública del 4 por ciento anual, que el Banco tenga en su poder.

Los valores cuya expedición se autoriza en este artículo se denominarán "títulos de reserva", serán nominativos, de libre negociación y su monto total no podrá exceder de \$ 200 millones.

Artículo 5º Los "títulos de reserva" tendrán vigencia de un mes y se venderán con descuento para asegurar su colocación.

El Banco de la República, a solicitud de los tenedores, podrá adquirir estos títulos antes de su vencimiento, con los descuentos a que hubiere lugar.

La Junta Monetaria determinará periódicamente los márgenes máximos y mínimos de descuento para la venta de los títulos y aprobará las tablas de descuento para su recompra por el Banco de la República, que este elabore.

Artículo 6º Salvo la excepción establecida en el inciso siguiente, los títulos de reserva podrán adquirirse por los bancos que operan en el país, pero no serán computables como parte de su encaje.

No podrán adquirir ni poseer "títulos de reserva" las instituciones bancarias exentas de la inversión en bonos agrarios establecida en la ley 90 de 1948.

Artículo 7º A partir de la vigencia de esta resolución, no serán computables como encaje de los establecimientos bancarios las siguientes inversiones: